CONSTANCIA DE NO REALIZACION SORTEO Y AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS SELECCIÓN ABRREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 0006 DE 2026

En el municipio de San Cayetano, Norte de Santander, se deja constancia que en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC N° 0006 de 2026**, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN, SEDE PRIMARIA Y DE LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACIÓN DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER**, se presentaron tres (03) manifestaciones de interés en participar como quedo consignado en acta de cierre de manifestaciones de interés, por lo cual la entidad no procedió a realizar la audiencia de sorteo, pues no se cumple con el número de oferentes requeridos que hayan manifestado su interés de participar en el proceso de selección, tal como lo señala el numeral 2, del **Artículo 2.2.1.2.1.2.20.**del Decreto 1082 de 2015, el cual reza:

(…)
"En caso de que el número de posibles oferentes que manifiesten su interés de participar sea superior a diez (10), el municipio podrá dar paso al sorteo de consolidación de oferentes para escoger entre ellos un máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación."
(…)

Que, de igual manera se constató que ningún interesado presentó solicitud para la realización de la audiencia de asignación de riesgos, en consecuencia, no se llevó a cabo la mencionada audiencia, y la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles se mantiene en los términos establecidos en la matriz de riesgos publicada con los documentos del proceso (estudios previos y pliego de condiciones / invitación), la cual se entiende aceptada por los interesados conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias.

Para constancia se firma en San cayetano a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026

ZULMA MILENA BARRETO PRADILLA
Secretaria de Planeación, Infraestructura y TIC

Proyectó **ZHARICK JULIETH JAIMES MONAR**
Asesor Jurídico Externo

Powered by CamScanner